08/03/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Manuel Olmedo, secretario de Estado de Justicia, anuncia que los tribunales de instancia tendrán una sección especializada en familia

Juez de familia durante veinte años, como indicó en su introducción, Manuel Olmedo, secretario de Estado de Justicia, explicó a los asistentes de estas **XXXI Jornadas de la Asociación Española de Abogados de Familia** (AEAFA) la hoja de ruta del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Y anunció que en el seno de los futuros tribunales de instancia se crearán secciones especializadas en familia, infancia y discapacidad. Una reivindicación histórica del colectivo de abogados de familia desde hace más de 25 años.

Acompañado en la mesa presidencial por María Dolores Lozano —presidenta saliente de AEAFA—, y Borja Vargues —secretario general técnico del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)—, Olmedo resaltó el papel de AEAFA para **ir adaptando el derecho de familia a los nuevos tiempos**. "Acudir a un juzgado no es sencillo, sobre todo para personas con especial vulnerabilidad, en ello queremos trabajar también en los próximos años", explicó en este sentido.

El secr

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |